

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/07398/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 72139).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 01/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 29 de octubre de 1987, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de repuestos avión T.12 (C.212), a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 106.730.679 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1987.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 01/1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—15.464-E (74411).

Resolución 532/07399/1987, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 76523).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), con fecha 29 de octubre de 1987, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el apoyo durante el año 1987, por dos máquinas reproductoras al suministro de documentación técnica, a favor de la Empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por importe de 5.359.680 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1987.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987), el General Jefe del Mando de Material, Antonio Espinosa Paredes.—15.465-E (74412).

Resolución de la Junta Económica del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 58/1987, seguido para adquisición de corrector vitamínico mineral aminoácidos.

Celebrada la contratación directa ante la Junta el día 28 de octubre de 1987, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

3.370 kilogramos de corrector (premezcla) vitamínico mineral aminoácidos.

Firma comercial: «Kelmer Internacional Técnica de Nutrición, Sociedad Anónima».
Importe: 7.492.750 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.—El Coronel Veterinario Director, Juan Luis Rubio Latorre.—15.893-E (76394).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se convoca concurso público para la contratación, por concesión, de los servicios de la cafetería del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

La Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria convoca concurso público, en trámite de urgencia, para adjudicar el servicio de cafetería del Centro, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del contrato es la explotación, por concesión, de los servicios de la cafetería del Centro en su nueva sede, sita en el paseo de la Castellana, 272, de Madrid.

Segunda.—El plazo de duración del contrato será de un año a partir del 11 de enero de 1988.

Tercera.—El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir en este concurso podrán retirarse por los interesados en el servicio de Habilitación de Personal de la Subdirección General de Administración.

Cuarta.—Para participar en el concurso no se precisa constituir fianza provisional alguna y las ofertas se presentarán durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, de nueve a catorce horas, excepto sábados, en el Registro General del Centro, calle de la Montera, 24, de Madrid, en mano, no admitiéndose las remitidas por correo.

Quinta.—Las ofertas constarán de un único sobre que contendrá las circunstancias personales de la Empresa o persona que se presente al concurso con una Memoria de su experiencia en la actividad objeto del contrato y con indicación de los precios que oferta a las consumiciones y artículos que figuran en el anexo segundo del pliego, junto con el modelo de proposición que figura como anexo tercero y la documentación justificativa de encontrarse al corriente de los impuestos y de los pagos a la Seguridad Social.

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente. En dicho acto la Mesa de Contratación procederá a efectuar una entrevista a los licitadores presentes u oportunamente requeridos para ello, en sesión posterior, para que expongan el enfoque general en que piensan desarrollar la actividad.

Séptima.—El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—15.471-C (80822).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso público para la adquisición de un inmueble en Guadalajara con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso público convocado para la adquisición de un inmueble en Guadalajara, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.—El Director general, David León Blanco.—16.679-E (78967).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-M-3070-11.275/1987, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 33-M-3070-11.275/1987, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3, de la Ley de Contratos de Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Seguridad vial. Extendido de firme antideslizante. CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 47.220, 50.310 y 51.200. Tramo: Guadarrama-Límite de provincia.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Seguridad Vial, S.A.», en la cantidad de 16.460.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.629.178 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989826436.

Madrid, 11 de noviembre de 1987. El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.554-E (74741).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/1985, de la nueva conducción C-6 de la zona regable del canal de Tordesillas, términos municipales de Villamarciel y San Miguel de Pino (Valladolid). 02.259.240/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/1985, de la nueva conducción C-6 de la zona regable del canal de Tordesillas, términos municipales de Villamarciel y San Miguel de Pino (Valladolid), a José Arranz Núñez, en la cantidad de 23.440.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.467.480 pesetas, lo que representa

un coeficiente de adjudicación de 0,9580063, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-16.667-E (78955).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 02/1986, de obras complementarias del de transformación en regadío de los sectores II-A y II-B de la Rivera de Fresnedosa, caminos de acceso a la zona de riegos desde Portaje a Pescueza, término municipal de Portaje (Cáceres). 03.271.004/2191.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 64.532.329 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 77.339.800 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8344, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.-16.661-E (78949).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa de Bicorp contra las avenidas del barranco Moreno, término municipal de Bicorp (Valencia). Clave: 08.411.221/2111.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicarla definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 77.681.088 pesetas, que representa el coeficiente 0,788499105, respecto al presupuesto de contrata, de 98.517.550 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-16.657-E (78945).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 5/1987, de obras complementarias del de suministro y montaje de la red automática de información hidrológica de la cuenca del Júcar, términos municipales varios (Valencia y otras). Clave: 08.830.009/8391.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a «Sintel, Sociedad Anónima», la contratación

directa de las obras de referencia en la cantidad de 172.972.518 pesetas, coeficiente de adjudicación de 1,00, el mismo con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de mayo de 1985, el proyecto de suministro y montaje de la red automática de información hidrológica de la cuenca del Júcar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Servicio de Tecnología Hidráulica.-16.662-E (78950).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/1987, de urgente reparación del canal de Abanilla en el túnel del Collado de la Matanza, término municipal de Abanilla (Murcia). 07.115.124/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/1987, de urgente reparación del canal de Abanilla en el túnel del Collado de la Matanza, término municipal de Abanilla (Murcia), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.436.441 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,951820346, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.-16.669-E (78957).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra que se cita.

Belvis de la Jara: Construcción de seis unidades de Educación General Básica y Servicios Complementarios.

Presupuesto de contrata: 67.311.097 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Categoría, E; grupo, C; subgrupos, C-2 y C-3.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrá examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Toledo, calle Unión, 1 (Unidad Técnica), de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los diez días por ser declaradas de urgencia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Toledo.

Documentación a presentar: Sobre A, proposición económica; sobre B, documentación indi-

cada en el apartado II del pliego de cláusulas administrativas particulares, y sobre C, currículum según el punto 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Toledo, 2 de diciembre de 1987.-El Director provincial, Mariano Jabonero Blanco.-6.653-A (80828).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso de redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Recrecido de andenes, cerramiento y duplicación de escaleras mecánicas en la estación de Chamartín».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 423.660.000 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto funcional de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* Será de 8.500.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categorías	Grupos	Subgrupos
e	C	2 y 4
e	D	1
e	I	1
e	J	1

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 8 de enero de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.-15.463-C (80786).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Modernización y equipamiento de la estación de Alcázar de San Juan».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 89.248.594 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso, están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional*: Será de 1.800.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas*: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: e. Grupo: C. Subgrupos: 2, 3, 4 y 6.

5. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 4 de enero de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones*: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores*: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Ciudad Real, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—15.462-C (80785).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se modifica la de 3 de noviembre por la que se anuncia subasta con admisión previa de obras (exp. 4/87/111).

Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en las Directivas comunitarias respecto de la publicación de los anuncios de licitación y al objeto de adecuar el plazo de presentación de proposiciones a lo establecido en dichas Directivas, se modifica la Resolución de 3 de noviembre de 1987, en la siguiente forma:

7. *Plazo de presentación*: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día 28 de diciembre de 1987.

9. *Apertura de proposiciones*: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de diciembre de 1987.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987.—El Presidente del IARA, Francisco Vázquez Sell.—6.508-A (80826).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones, queda anunciado el siguiente concurso:

Objeto: Recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Tipo: 25.000.000 de pesetas.

Plazo: Un año prorrogable por sucesivas anualidades.

Pago: Por períodos bimensuales vencidos.

Garantías: 500.000 pesetas la provisional y el 4 por 100 del precio de adjudicación la definitiva.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de ocho a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Baleares», el último que lo inserte.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para contratar el servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la Comunidad Autónoma), del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a prestar el servicio por el precio de (en letras y, entre paréntesis, en números, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición tercera del mismo pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 16 de noviembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—6.301-A (79689).

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se anuncia concurso público para contratar la organización y celebración de los «Festejos taurinos» en las festividades de «San Antonio» y «San Antolín», de esta localidad, para los años 1988, 1989 y 1990.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 6 de noviembre de 1987, se anuncia concurso-público para contratar la organización y celebración de los «Festejos taurinos» en las festividades de «San Antonio» y «San Antolín», de esta localidad, para los años 1988, 1989 y 1990, bajo las siguientes condiciones:

1. *Aportación de la Corporación*: 2.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

2. *Garantías*: Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, 200.000, y especial, de 3.000.000 de pesetas, esta última se presentará mediante aval bancario junto con la programación y será devuelta una vez celebrados los espectáculos objeto de concurso.

3. *Presentación de proposiciones*: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General.

4. *Apertura de proposiciones*: A las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

5. *Expediente*: Se encontrará de manifiesto y al público, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para la organización y celebración de festejos taurinos durante los años 1988, 1989 y 1990, se comprometo a realizar los citados festejos por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina del Campo, 16 de noviembre de 1987.—El Alcalde, José Luis Tejo Martín.—6.208-A (79688).

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona), por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante concesión administrativa, del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y otros.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de noviembre del actual las rectificaciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de los referidos servicios, aprobados por el Pleno consistorial, en sesiones de fechas 21 de mayo y 12 de agosto de 1986, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 14 de junio de 1986, y «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 2 de septiembre de 1986, se exponen nuevamente al público por el plazo de quince días, a los efectos pertinentes y de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 270 de la Ley 8/1985, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

La documentación constitutiva de las mismas estará de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días laborables del indicado período y horario, comprendido desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

Simultáneamente, y de conformidad con el acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, de 10 de noviembre de 1987, se anuncia concurso público para adjudicar la contratación del servicio de recogida de RSU y otros, si bien condicionado a lo establecido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

1. El objeto del presente concurso es la contratación de los siguientes servicios:

a) Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y transporte al vertedero municipal.

b) Explotación del vertedero controlado de residuos sólidos urbanos.

c) Limpieza de vías y aparcamientos públicos.

d) Limpieza periódica de playas.

e) Recogida periódica domiciliaria de objetos inservibles.

2. La contratación de los servicios se concederá por un período de ocho años, a partir de la fecha de su formalización en documento administrativo, pudiéndose prorrogar por períodos sucesivos de un año, si seis meses antes de finalizar el plazo del contrato ninguna de las partes manifiesta a la otra su propósito de rescindirle. En cualquier caso, el número máximo de prórrogas anuales será de dos, al fin de las cuales deberá convocarse nuevo concurso público.

3. El tipo de licitación correspondiente al coste anual calculado de los servicios a prestar por el contratista (incluido el 6 por 100 IVA), se fija, como máximo, en conjunto en la cantidad de 70.455.310 pesetas, para la anualidad completa de 1988. Los concursantes podrán consignar en sus ofertas la rebaja que tengan por conveniente efectuar a esta cantidad, en la que figurará en todo caso determinada la cuantía que correspondería para el servicio de matadero, actividad provisionalmente suspendida.

4. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

5. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

6. Los pliegos de condiciones, planos y demás documentación estarán expuestos en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horario comprendido entre las nueve treinta y las trece treinta horas.

7. Si no se presentan reclamaciones a los pliegos de condiciones, el plazo para la presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine la exposición al público de los citados pliegos, según el último anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia. «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de servicios de recogida de RSU y otros del municipio de Palamós».

8. Las plicas deberán contener la siguiente documentación:

a) Proposición suscrita por el licitador o persona que legalmente le represente por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación, otro funcionario con la debida titulación, o letrado.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada del licitador en la cual se haga constar, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Reglamento de Contratos del Estado, adaptado a la normativa de CEE.

d) Documento nacional de identidad, o fotocopia autenticada y compulsada.

e) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Recibo de alta del Impuesto Industrial pertinente.

g) Memoria descriptiva de los servicios y de la organización de los mismos, firmada por el proponente, observándose para su elaboración lo que se dispone en el capítulo III del pliego de condiciones técnicas.

h) Justificación y desglose económico de la oferta, suscrita igualmente por el licitador, en base a lo que se contempla en el capítulo IV del pliego de condiciones técnicas.

i) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

9. La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente de haber cumplido el plazo de presentación de ofertas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

10. La Corporación dispondrá de la adecuada consignación en el Presupuesto Municipal, antes de adjudicar la contratación.

11. Los modelos de proposición y de declaración de capacidad que han de ser utilizados serán:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, en nombre e interés de, enterado del pliego de condiciones facultativas o técnicas, jurídico-administrativas y económicas, así como los demás documentos integrantes del expediente, ofrece realizar los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos, explotación del vertedero controlado, limpieza viaria, limpieza periódica de playas y recogida periódica domiciliar de objetos inservibles, por el precio total de pesetas anuales y según las valoraciones trimestrales fijadas en los pliegos de condiciones y se compromete al cumplimiento de las condiciones que figuran en los mismos y a las relacionadas en la memoria adjunta.

A los efectos de aplicación de los abonos trimestrales, regirá lo que se desprende del desglose de precios que se incluye en la oferta y de lo que dispone el capítulo VII del pliego de condiciones técnicas, resultando las siguientes cantidades

Se acompañan a la presente los documentos previstos en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9

de enero de 1953, o sea, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración que acredita no hallarse incurso en las incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, don, a los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palamós para realizar los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, explotación del vertedero controlado, limpieza viaria, limpieza periódica de playas y recogida domiciliar de objetos inservibles del municipio de Palamós (Gerona).

(Lugar, fecha y firma.)

Palamós, 18 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-6.284-A (79696).

Resolución del Ayuntamiento de Riópar (Albacete) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas.

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que, con la debida autorización del Servicio Forestal y conforme al calendario efectuado por el citado Organismo, se anuncian las siguientes subastas de los montes propios de este Ayuntamiento:

Maderas:

A las trece horas:

Lote número 1, monte número 52, rodal 38.-823 pinos que miden 620 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.364.000 pesetas.

Lote número 2, monte número 52, rodal 39.-2.325 pinos que miden 1.720 metros cúbicos. Precio de tasación, 3.956.000 pesetas.

Lote número 3, monte número 52, rodal 54-33.-1.107 pinos que miden 922 metros cúbicos. Precio de tasación 2.120.600 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año Forestal de 1988.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: 21 de enero de 1988, a la hora indicada.

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de enero de 1988, efectuándolo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopia del documento nacional de identidad, del de calificación empresarial y del último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. El aprovechamiento se refiere a pinos en pie y con corteza, siendo a riesgo y ventura del adjudicatario el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precios ni indemnización alguna.

El adjudicatario está obligado a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas, en evitación de siniestros por incendios.

Asimismo, el adjudicatario vendrá obligado al pago de los gastos de anuncio, gestión técnica, reintegros de expediente, formalización de con-

trato, en su caso, e impuestos y demás inherentes a estas subastas.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial, debidamente bastanteado.

La presentación de proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Si, por haberse anunciado esta subasta con fecha fija, motivado por la publicación del Calendario del Servicio Forestal, no mediase veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la celebración de las subastas, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, por sí (o en representación de) lo cual acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta de (lote número, pinos, metros cúbicos monte, rodal) del Ayuntamiento de Riópar, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riópar, 19 de noviembre de 1987.-El Alcalde.-15.286-C (79699).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera.

Aprobada por el ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto de fecha 25 de noviembre de 1987 en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de junio de 1987, la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera por un importe de 81.572.585 pesetas, por la presente se pone en conocimiento que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se encuentran expuestos en el Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Asuntos Generales de esta Gerencia, sito en plaza de la Encarnación, números 24-26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece, los pliegos de condiciones que rige dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual forma y en orden al contenido del apartado segundo del citado artículo 122, en relación con el artículo 123 del mencionado Real Decreto, se comunica a los posibles licitadores tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los Organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera.

Tipo de licitación: 81.572.585 pesetas, mejorado a la baja.

Fianzas: Provisional, 1.631.452 pesetas, y definitiva, 3.262.903 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días a partir del último anuncio publicado en los «Boletines Oficiales» que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre número 1, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de condiciones administrativas particulares. En el sobre número 2, «Proposición económica», en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuere sábado, a las doce horas, en la 5.ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la plaza de la Encarnación, 24-26.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca subasta pública para las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Perafán de Ribera.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y números) incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987.—El Gerente, Emilio Molina Lamothe.—15.269-C (79574).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación del edificio sito en la calle Matienzo, números 3 y 5, de Sevilla.

Aprobada por el ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto de fecha 25 de noviembre de 1987 en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 23 de junio de 1987, la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de rehabilitación del edificio sito en la calle Matienzo, números 3 y 5, de Sevilla, por un importe de 37.247.806 pesetas; por la presente se pone en conocimiento que, en cumplimiento de lo

preceptuado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se encuentran expuestos en el Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Asuntos Generales de esta Gerencia, sito en plaza de la Encarnación, números 24 y 26, 5.ª planta, en horas de nueve a trece, los pliegos de condiciones que rige dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual forma y en orden al contenido del apartado segundo del citado artículo 122, en relación con el artículo 123 del mencionado Real Decreto, se comunica a los posibles licitadores tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los Organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras de rehabilitación del edificio sito en calle Matienzo, números 3 y 5, de Sevilla.

Tipo de licitación: 37.247.806 pesetas, mejorado a la baja.

Fianzas: Provisional, 744.956 pesetas, y definitiva, 1.489.912 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la plaza de la Encarnación, números 24 y 26, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días a partir del último anuncio publicado en los «Boletines Oficiales» que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre número 1, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de condiciones administrativas particulares. En el sobre número 2, proposición económica, en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuere sábado, a las doce horas, en la 5.ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en plaza de la Encarnación, números 24 y 26.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el «Boletín Oficial,» de fecha, por el que se convoca subasta pública para las obras de rehabilitación del edificio sito en calle Matienzo, números 3 y 5.

b) Que se encuentra de conformidad y se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y número) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987.—El Gerente, Emilio Molina Lamothe.—15.270-C (79575).

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Penedés-Garraf por la que se anuncia concurso público para la confección del proyecto y realización de la obra de construcción de una nave para cubrir y cerrar una zona de fermentación de la Planta Transformadora de Basuras situada en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Aprobado por el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1987, la convocatoria y la aprobación del pliego de condiciones de concurso público para la confección del proyecto y realización de la obra de construcción de una nave para cubrir y cerrar una zona de fermentación de la Planta Transformadora de Basuras situada en término municipal de Vilafranca del Penedés, se expone el pliego por un plazo de ocho días y al mismo tiempo se convoca la licitación por un plazo de treinta días naturales a partir de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto del concurso: Redacción del proyecto y adjudicación de la obra de construcción de la nave para cubrir y cerrar una zona de fermentación de la Planta Transformadora de Basuras, en el término municipal de Vilafranca del Penedés.

Tipo de licitación: 75.000.000 de pesetas.

Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán a la Secretaría de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, sede de la Mancomunidad, los días laborables de once a trece treinta.

Documentos que se han de presentar: Los que se señalan en el pliego de condiciones.

Garantía: Provisional el 2 por 100, y definitiva el 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de presentación: Treinta días naturales a partir de la finalización del plazo de información pública de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: El acta de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de Comisiones de el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, sede de la mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Sr/Sra., vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de concurso para la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de una nave para cubrir y cerrar una zona de fermentación de la Planta Transformadora de Basuras de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf situada en el término de Vilafranca del Penedés, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, y las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso, manifiesta que, acepta íntegramente dichas condiciones y proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y en números), que incluye la cuota del I. V. A.

(Lugar, fecha y firma del que lo propone.)

Vilanova i la Geltrú, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente, Jaime Casanovas Escusol.—6.574-A (80827).